



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00496486- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00496486- -UNC-ME#FCC en el que se solicita la prórroga de regularidades y promociones de las asignaturas de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que es grave la situación presupuestaria que atraviesa la Universidad Pública y que es necesario mantener un plan de acción en su defensa.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Apruébese la prórroga de condiciones de regularidad y de promoción para las asignaturas de las carreras de grado que se dictan en la Facultad de Ciencias de la Comunicación que se vean afectadas por el plan de acción en defensa de la Universidad Pública, extendiendo dichas regularidades y promociones hasta el turno de noviembre/diciembre de 2025.

Artículo 2°: Protocolícese. Gírese a la Secretaría de Coordinación Académica para su operativización. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

